

377D0465

12. 7. 77

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

Nº L 173/29

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 12 de julio de 1977

por la que se modifica la Decisión 73/416/CEE relativa al Comité consultivo de la leche y de los productos lácteos

(77/465/CEE)

LA COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Considerando que se ha creado un Comité consultivo de la leche y de los productos lácteos por la Decisión 64/435/CEE de la Comisión, de 20 de julio de 1964 ⁽¹⁾, cuyo texto ha sido sustituido por las Decisiones 70/290/CEE de 15 de mayo de 1970 ⁽²⁾ y 73/416/CEE de 31 de octubre de 1973 ⁽³⁾;

Considerando que resulta necesaria una nueva modificación del texto,

DECIDE:

Artículo 1

El artículo 3 de la Decisión 73/416/CEE se modifica como sigue:

«Artículo 3

1. El Comité constará de cuarenta y ocho miembros.
2. Los puestos se atribuirán como sigue:
 - catorce a los productores de leche y de productos lácteos,
 - siete a las cooperativas de leche y de productos lácteos,
 - tres a las cooperativas usuarias de leche y de productos lácteos,
 - cuatro a las industrias transformadoras de leche y de productos — lácteos,
 - tres a las industrias usuarias de leche y de productos lácteos,
 - seis al comercio de leche y de productos lácteos,
 - cinco a los trabajadores agrícolas y de alimentación,
 - seis a los consumidores.»

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el 12 de julio de 1977.

Hecho en Bruselas, el 12 de julio de 1977.

Por la Comisión

Finn GUNDELACH

Vicepresidente

⁽¹⁾ DO nº 122 de 29. 7. 1964, p. 2049/64.

⁽²⁾ DO nº L 121 de 4. 6. 1970, p. 24.

⁽³⁾ DO nº L 355 de 24. 12. 1973, p. 28.